



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13595

1 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2 SESION ORDINARIA NO. 152-2019

3 Sesión ordinaria No. 152-2019 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad
4 de Santa Bárbara de Heredia, el lunes 01 de abril del año dos mil diecinueve, a las
5 dieciocho horas y treinta y siete minutos con la Asistencia de los Regidores: Ronald
6 Francisco Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo; Yeiner Gerardo Loria
7 Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez. Los Regidores
8 Suplentes: Patricia Monge Núñez; Jorge Ramos Ramírez; Andrea Campos Sánchez;
9 Los Síndicos Propietarios: Luis Alberto Salazar Salazar; Henry Céspedes Alfaro;
10 Miguel Fernández; Alina Mora Jiménez; Javier Alfaro Chaves; Marvin Vargas Carvajal.
11 Los Síndicos Suplentes: Gabriela Córdoba Solís; Mauricio Rodríguez Ramírez;
12 Beatriz Ramírez Salazar; Jacqueline Sánchez Acosta La secretaria del Concejo
13 Municipal: Fanny Campos Chavarría. El Alcalde Municipal: Lic. Héctor Arias Vargas.
14 Ausentes: Síndicos Propietarios: Francisco Arias Sandoval. Regidores
15 Propietarios: Luis Alb. Carvajal Rojas. Síndicos Suplentes: Dayana Soto Villalobos;
16 Carla Araya Rodríguez.

17 APROBACION ORDEN DEL DIA

18 I.- Audiencias.

19 II.- Juramentaciones

20 III.- Lectura del Acta sesión ordinaria No. 151-2019 // Acta extraordinaria No.
21 59-209.

22 IV.- Lectura de Correspondencia

23 V.- Tramites Urgentes

24 VI.- Dictámenes de Comisión

25 VII.- Mociones de Regidores

26 VIII.- Mociones del Alcalde Municipal

27 ACUERDO No. 3055-2019

28 Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;
29 Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,
30 acuerdan por unanimidad: aprobar el orden del día.



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13596

1 **I.- AUDIENCIAS.**

2 No hay

3 **II.- JURAMENTACIONES**

4 No hay

5 **III.- LECTURA DEL ACTA ORDINARIA No. 151-2019**

6 **A.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión ordinaria No. 151-2019. Una vez
7 leída el acta se somete a votación. No habiendo observaciones se aprueba por
8 mayoría el acta de la sesión ordinaria No. 151-2019.

9 **B.-** Se procede a dar lectura del acta de la sesión extraordinaria No. 59-2019. Una vez
10 leída el acta se somete a votación.

11 **El Regidor, Johnny Ramírez Sánchez**, manifiesta que en relación con el acuerdo No.
12 3041-2019, él sí votó positivo. Sin embargo, el acuerdo No. 3043-2019 él si vota
13 negativo, por lo que solicita se corrija el acta y los mencionados acuerdos.

14 No habiendo más observaciones se aprueba por mayoría el acta de la sesión
15 extraordinaria No. 59-2019.

16 **IV.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

17 **A.-** Se conoce el oficio No. CCPJSB-06-2019, suscrito por Vanessa Paniagua,
18 Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, que dice: ñ(é) Reciban un
19 cordial saludo del Comité de la Persona Joven, la presente es para informales que
20 según el presupuesto ordinario, extraordinario y superávit se hicieron las
21 modificaciones al proyecto ñSanta Bárbara Crece Conmigo" para cubrir dicho saldo
22 que tenemos.

23 Cabe resaltar que se presupuestó de nuevo lo que el año pasado no se ejecutó por las
24 razones que les comenté en un oficio que se mandó anteriormente con el que estaba
25 en la oficina de proveeduría.

26 Además, estamos incluyendo un concierto con un grupo por definir para las
27 actividades que se llevarán Dios mediante en Setiembre con el aniversario del cantón
28 específicamente el 29 de setiembre, donde lo hemos denominado ñNoche de jóvenes
29 en acciónò(posibles grupos: Los Ajenos, Percance, Erick León y la Jungla).

30 Dichas actividades se incluyeron en el Proyecto ñSanta Bárbara Crece Conmigoòque



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13597

1 se les presento a ustedes anteriormente, esto dado que hicimos la consulta al Concejo
2 Nacional de la Persona Joven y nos indicaron que lo correcto era incluirlo.
3 Por lo tanto, el proyecto queda de la siguiente manera:

N°	Actividad	Monto
1	Servicios Profesionales (Talleres y foros)	c2.500.000,00
2	Refrigerio	¢ 500.000,00
3	Implementos para oficina (papel, lapiceros, copias y otros)	¢ 100.000,00
4	Computadora portátil	¢ .
5	Campamento	. 00.
6	Actividades al aire libre, concierto, teatro mes del cantonato	. . . ,
7	Actividades deportivas	¢ 2 . .
8	Transportes	¢ .
9	Animaciones cimarronas	¢ . .
10	Sonido(parlante)s y megáfono)	¢ 9..896. 2
Total:		c 8.079896,12

18 **ACUERDO No. 3056-2019**

19 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
20 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
21 **acuerdan por unanimidad y definitivo: Aprobar el proyecto para año 2018 del**
22 **Comité Cantonal de la Persona Joven, ñSanta Bárbara Crece Connigod,**
23 **presentado mediante el oficio No. CCPJSB-06-2019, suscrito por Vanessa**
24 **Paniagua, presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven.**

25 **B.-** Se conoce el oficio No. 1730/2019, suscrito por Ana Patricia Murillo Delgado,
26 secretaria Concejo Municipal de Belén, que dice: ñé) ARTÍCULO 30. La Regidora
27 Propietaria Lorena González, entiende que se dio un hecho vergonzoso que paso el
28 día
29 de ayer para este país, fue asesinado el señor Sergio Rojas Ortiz- líder indígena, fue
30 asesinado por su lucha constante por las tierras indígenas de Osa, esto jo hemos visto



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13598

1 en otros países y conmociona a nuestro país, esto avergüenza a este país, mucha
2 gente lo ignora, pero él luchó por el atropello a los derechos indígenas por el robo de
3 sus tierras y la población, cree que no debería de pasar desapercibido para nadie.

4 La Regidora Propietaria María Antonia Castro, avala que se debe tomar un acuerdo al
5 respecto, porque al indígena lo mataron por un problema de tierras, tenemos en
6 nuestra sangre indígena, ellos son lo que quedan de la historia de este país y hay que
7 defenderlos.

8 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Este Concejo Municipal se pronuncia
9 en contra de estos actos violentos, los repudiamos y protestamos por el asesinato del
10 señor Sergio Rojas Ortíz, líder indígena, que luchó por las tierras indígenas en Osa,
11 SEGUNDO: Comunicar a todas las Municipalidades del país

12 **ACUERDO No. 3057-2019**

13 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
14 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
15 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. 1730/2019,**
16 **suscrito por Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria Concejo Municipal de**
17 **Belén, relacionado con voto a favor de repudio por el asesinato del señor**
18 **Sergio Rojas Ortíz.**

19 **C.-** Se conoce el oficio No. DU-UCTOT-057-2019, suscrito por los señores: Paola
20 Brenes Rojas, Unidad de Criterios Técnicos y Operativos; Jorge Mora Ramirez, Jefe
21 a.i. Departamento de Urbanismo INVU, que dice: (véase.) Sirva la presente para
22 realizarles un recordatorio sobre el trámite de alineamientos de cauces fluviales que la
23 Dirección de Urbanismo, entidad comisionada por orden del artículo N°34 de la Ley
24 Forestal N°7575 para la determinación de las Áreas de Protección según lo dispuesto
25 en el artículo N° 33, el cual a la letra señala:

26 Artículo N°33: Áreas de protección: Se declaran áreas de protección las siguientes:

27 a) Las áreas que bordeen nacientes permanentes, definidas en un radio de cien
28 metros medidos de modo horizontal.

29 b) Una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana,
30 medidas horizontalmente a ambos lados, en las riberas de los ríos, quebradas o



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13599

1 arroyos, si el terreno es plano y de cincuenta metros horizontales, si el terreno es
2 quebrado,

3 c) Una zona de cincuenta metros medida horizontalmente en las riberas de los lagos y
4 embalses naturales y en los lagos o embalses artificiales contruidos por el Estado y
5 sus instituciones. Se exceptúan los lagos y embalses artificiales privados.

6 d) Las áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales, cuyos límites serán
7 determinados por los órganos competentes establecidos en el reglamento de esta ley".

8 Teniendo en consideración que la ley es de carácter obligatorio y que se han
9 presentado casos recientes de propiedades con construcciones cercanas a cauces
10 fluviales que no cumplen con el alineamiento respectivo, la Unidad de Criterios
11 Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial hace un recordatorio de la
12 obligatoriedad del procedimiento cuando se realizan los permisos de construcción para
13 aquellas propiedades que estén afectadas por un cauce fluvial. La Dirección de
14 Urbanismo es el único organismo autorizado por ley para definir las áreas de
15 protección; y además es quien establece mediante un protocolo la metodología para la
16 determinación del cálculo de la pendiente y consecuentemente del respectivo
17 alineamiento por tipo de zona en que se encuentre, sea urbana o rural.

18 Por último y considerando que nadie en país puede alegar ignorancia de la Ley
19 (artículo No. 159 constitucional), se le recuerda a las Municipalidades que se debe
20 solicitar de manera obligatoria el alineamiento para los permisos de construcción en
21 propiedades afectadas por cauces fluviales; asimismo, realizar las inspecciones
22 necesarias para velar por el cumplimiento de la misma.

23 **ACUERDO No. 3058-2019**

24 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
25 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
26 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. DU-UCTOT-**
27 **057-2019, suscrito por los señores: Paola Brenes Rojas, Unidad de Criterios**
28 **Técnicos y Operativos; Jorge Mora Ramirez, jefe a.i. Departamento de**
29 **Urbanismo INVU, relacionado con recordatorio de alineamiento para cauces**
30 **fluviales.**



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13600

1 D.- Se conoce el oficio No. DAC-MSB-0072-2019, suscrito por la Ing. Suyin Vargas
2 Murillo, Acueducto Municipal, que dice: ñ(é .) Reciba un cordial saludo. En respuesta
3 a su oficio ADI-33-19, me permito informarle que se tiene contemplada la reparación
4 de todas las fugas del distrito de San Juan, dentro de las posibilidades y disponibilidad
5 del personal, ya que debemos atender no sólo las fugas, sino también los faltantes de
6 agua, la instalación de pajas de agua, cortes de agua a usuarios morosos, etc. y no
7 solo en San Juan, sino en todo el cantón.

8 Realizaremos un listado de las fugas reportadas en el distrito y se irán atendiendo en
9 orden de prioridad.ò

10 **ACUERDO No. 3059-2019**

11 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
12 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
13 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido el oficio No. DAC-MSB-**
14 **0072-2019, suscrito por la Ing. Suyin Vargas Murillo, Acueducto Municipal,**
15 **relacionado con respuesta efectuada al señor Alberto Méndez M.ò.**

16 E.- Se conoce nota enviada por la Licda. Hilda González Ramírez, Presidenta de la
17 Asociación de la Asociación Cultural de Santa Bárbara, que dice: ñ(é) Reciban un
18 cordial saludo de parte de la Asociación Cultural de Santa Bárbara de Heredia. El
19 próximo sábado 30 de marzo recibiremos la visita de la Licda. Ana Lucía Delgado
20 Orozco, diputada de la Asamblea Legislativa la cual fue invitada por la presidenta de la
21 Asociación Cultural, con el deseo de que conozca el funcionamiento de la Escuela de
22 Música, a nuestros estudiantes, la calidad académica de la institución, el lugar donde
23 impartimos las lecciones entre otros aspectos importantes, siempre con el deseo de
24 que nuestra institución se vea beneficiada por esta grata visita.

25 Por tal motivo, será un gusto contar con la presencia y participación de los Regidores
26 de la Municipalidad de Santa Bárbara en esta hermosa actividad, la cual se
27 desarrollará a partir de las 10:00 a.m. el programa a seguir es:

28 ÅBienvenida a la señora diputada por una estudiante de la escuela de música

29 ÅRealizaremos un recorrido por las instalaciones

30 ÅFinalizando esta actividad con un concierto en el quiosco del parque.



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019 MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA FOLIO N° 13601

1 Se estará ofreciendo un almuerzo en las instalaciones de la Municipalidad, por lo será
2 un gusto contar con su presencia, Agradecemos confirmar su asistencia a más tardar
3 el
4 jueves 28 de marzo al WhatsApp 87085959 o al correo acusab@gmail.com.

5 **ACUERDO No. 3060-2019**

6 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
7 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
8 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocido la nota suscrita por la**
9 **Licda. Hilda González Ramírez, presidenta de la Asociación de la Asociación**
10 **Cultural de Santa Bárbara, relacionada con visita de la Diputada, Licda. Ana**
11 **Lucía Delgado Orozco.**

12 **F.-** Se conoce denuncia enviada por el Lic. Álvaro Enrique Alfaro Jiménez, Abogado,
13 relacionado con denuncia interpuesta contra la señora Hilda Maria Sánchez Fonseca,
14 por estar realizando un proyecto urbanístico ilegal en la zona de San Pedro de Santa
15 Bárbara.

16 **ACUERDO No. 3061-2019**

17 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
18 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
19 **acuerdan por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para**
20 **su estudio y análisis, la denuncia interpuesta por el Abogado, Lic. Álvaro**
21 **Enrique Alfaro Jiménez, contra la señora Hilda Sánchez Fonseca.**

22 **G.-** Se conoce solicitud de parte de los vecinos de El Roble, quienes solicitan
23 audiencia con el Concejo Municipal para poder exponer los problemas que tienen con
24 la falta de agua.

25 **ACUERDO No. 3062-2019**

26 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
27 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
28 **acuerdan por unanimidad: Otorgar audiencia a los vecinos de El Roble para el**
29 **02 de mayo, a las 6:30 pm.**

30 **H.-** Se conoce invitación de la UNED para participar del taller "Formación de



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13602

1 autoridades municipales 2020/2024ò

2 **ACUERDO No. 3063-2019**

3 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Dayana Ulate Murillo;**
4 **Yeiner Loria Segura; Luis Edo. Sánchez Solórzano; Johnny Ramírez Sánchez,**
5 **acuerdan por unanimidad: Dar por recibido y conocida invitación de parte de la**
6 **UNED para participar en el taller ñFormación de autoridades municipales**
7 **2020/2024ò.**

8 **I.-** Se conoce el oficio No. OAIMSB-135-2019, suscrito por el Alcalde Municipal,
9 Héctor Arias Vargas, que dice: ñ(é .) Cordial saludo. Para su revisión y respectiva
10 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria No. 05-2019,
11 con el fin de dar contenido a las cuentas ñServicios Especiales, Sueldos para Cargos
12 Fijos y Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesiónò para dar contenido a las
13 cuentas mencionadas, según la actualización de la plataforma de Recursos Humanos.ò

14 **ACUERDO No. 3064-2019**

15 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Yeiner Loría Segura;**
16 **Dayana Ulate Murillo; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez S.: Acuerdan**
17 **por unanimidad y definitivo: Dispensar de Comisión y aprobar la Modificación**
18 **Presupuestaria No. 05-2019, con el fin de dar contenido a las cuentas ñServicios**
19 **Especiales, Sueldos para Cargos Fijos y Restricción al Ejercicio Liberal de la**
20 **Profesiónò, para dar contenido a las cuentas mencionadas, según la**
21 **actualización de la plataforma de Recursos Humanosò.**

22 **J.-** Se conoce el oficio No. OAMSB-138-2019, suscrito por el Alcalde Municipal,
23 Héctor Arias Vargas, que dice: ñ(é .) Cordial saludo. Para su revisión y respectiva
24 aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria No. 06-2019,
25 con el fin de dar contenido a las cuentas ñPrestaciones Legalesò para disponer de
26 dinero en caso de aplicar liquidaciones a funcionariosò

27 **ACUERDO No. 3065-2019**

28 **Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Yeiner Loría Segura;**
29 **Dayana Ulate Murillo; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez S.: Acuerdan**
30 **por unanimidad y definitivo: Dispensar de Comisión y aprobar la Modificación**



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13603

1 Presupuestaria No. 06-2019, con el fin de dar contenido a la cuenta
2 ñPrestaciones Legalesò, para disponer de dinero en caso de aplicar
3 liquidaciones a funcionariosò.

4 K.- Se conoce el oficio No. OAMSB-0137-2019, suscrito por el Alcalde Municipal,
5 Héctor Arias Vargas, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario No. 2-2019ò

6 **ACUERDO No. 3066-2019**

7 Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Yeiner Loría Segura;
8 Dayana Ulate Murillo; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez S.: Acuerdan
9 por unanimidad: Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su
10 estudio y revisión, el oficio No. OAMSB-0137-2019, suscrito por el Alcalde
11 Municipal, Héctor Arias Vargas, en el cual remite el Presupuesto Extraordinario
12 No. 2-2019ò.

13 **V.- TRAMITE URGENTES**

14 El presidente, Ronald Fco. Salas Campos, manifiesta que en vista de que no se ha
15 sacado a concurso la plaza de Secretaria del Concejo Municipal, propone que se
16 amplíe el contrato de la secretaria Fanny Campos Chavarría por dos meses más a
17 partir del 1 de abril del año en curso.

18 **ACUERDO No. 3067-2019**

19 Los Regidores: Ronald Fco. Salas Campos, quien preside; Yeiner Loría Segura;
20 Dayana Ulate Murillo; Johnny Ramírez Sánchez; Luis Edo. Sánchez S., acuerdan
21 por unanimidad: Ampliar el contrato de la secretaria del Concejo Municipal, Sra.
22 Fanny Campos Chavarría, por dos meses más a partir del 1 de abril del 2019,
23 mientras se saca a concurso la plazaò.

24 **VI.- DICTÁMENES DE COMISIÓN**

25 No hay

26 **VII.- MOCIONES DE REGIDORES**

27 No hay

28 **VIII.- MOCIONES DEL ALCALDE MUNICIPAL**

29 No hay

30



Acta N° 152-2019

Fecha: 01/04/2019

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 13604

1 Sin más asuntos que tratar y siendo las veinte con treinta y siete minutos, el señor
2 Presidente Sr. Ronald Fco. Salas Campos, da por concluida la sesión. -----

3

4

5

6

7

Secretaria

Presidente

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30